



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045490/2012

VISTO:

El presente Expediente por el cual se informa que la Dra. Diana Elizabeth MARCO se encuentra en condiciones de ser declarada ADSCRIPTA en la Cátedra MATEMÁTICA I del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 856 – H.C.D. - 2012 la Dra. Diana Elizabeth MARCO es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Dra. Diana Elizabeth MARCO (D.N.I: 16.576.600) "ADSCRIPTA" en la Cátedra MATEMÁTICA I del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

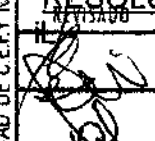
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 557 – HCD – 2016.-

RECIBIDO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.